





# AL PARTIDO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL DE GRANADA.

## CITADANOS:

La Junta organizadora por el partido republicano de Granada, se ha reunido en las salas de su oficina, para discutir las bases de su programa, y en consecuencia, con la obligación de poner en vuestro conocimiento el estado de sus trabajos, y comunicaros cuáles son sus verdaderas proyecciones para la masa breve y exacta realización de su cometido.

Los individuos á quienes primeramente se dirigió esta que forma el programa, no fueron en absoluto acaudalados, ni en posición social, y que les faltaba el dinero para sostener el programa. En tal situación, la Junta organizadora, si ha de hacer su oficio, ha de hacer un estudio minucioso de todos los trabajos que se han de hacer, y de cada parte que abraza el programa, y de algunos los individuos que han de realizar sus intereses, y de su posición social, y de su posición económica, y de su posición política.

La Asamblea general acordó en 1874 las bases de una misión del partido republicano democrático federal, y estas son:

1.º Necesario es por lo tanto un comité local, que sea la expresión del municipio como primera y fundamental institución, sea director y vigia de los derechos y garantías de los individuos que en él se reúnen, y que sea el punto de partida para la realización de los intereses de la localidad.

Es de no menor interés la realización de aquellos que han de formar el partido, si se ha de conservar la pureza de los principios, si la conducta de los individuos que él abraza, y si los individuos que él abraza, han de ser por todas partes respetados, y por todas partes respetados obligatoriamente.

Y es preciso por último, la organización de una Junta provincial, representativa de todas las Juntas locales, y que sea el punto de partida para la realización de los intereses de la provincia, y que sea el punto de partida para la realización de los intereses de la nación.

Y en tal situación, la Junta organizadora, si ha de hacer su oficio, ha de hacer un estudio minucioso de todos los trabajos que se han de hacer, y de cada parte que abraza el programa, y de algunos los individuos que han de realizar sus intereses, y de su posición social, y de su posición económica, y de su posición política.

Los individuos á quienes primeramente se dirigió esta que forma el programa, no fueron en absoluto acaudalados, ni en posición social, y que les faltaba el dinero para sostener el programa. En tal situación, la Junta organizadora, si ha de hacer su oficio, ha de hacer un estudio minucioso de todos los trabajos que se han de hacer, y de cada parte que abraza el programa, y de algunos los individuos que han de realizar sus intereses, y de su posición social, y de su posición económica, y de su posición política.

La Asamblea general acordó en 1874 las bases de una misión del partido republicano democrático federal, y estas son:

1.º Necesario es por lo tanto un comité local, que sea la expresión del municipio como primera y fundamental institución, sea director y vigia de los derechos y garantías de los individuos que en él se reúnen, y que sea el punto de partida para la realización de los intereses de la localidad.

Es de no menor interés la realización de aquellos que han de formar el partido, si se ha de conservar la pureza de los principios, si la conducta de los individuos que él abraza, y si los individuos que él abraza, han de ser por todas partes respetados, y por todas partes respetados obligatoriamente.

Y es preciso por último, la organización de una Junta provincial, representativa de todas las Juntas locales, y que sea el punto de partida para la realización de los intereses de la provincia, y que sea el punto de partida para la realización de los intereses de la nación.

los trabajos de la oficina de la Junta organizadora, y en consecuencia, con la obligación de poner en vuestro conocimiento el estado de sus trabajos, y comunicaros cuáles son sus verdaderas proyecciones para la masa breve y exacta realización de su cometido.

Los individuos á quienes primeramente se dirigió esta que forma el programa, no fueron en absoluto acaudalados, ni en posición social, y que les faltaba el dinero para sostener el programa. En tal situación, la Junta organizadora, si ha de hacer su oficio, ha de hacer un estudio minucioso de todos los trabajos que se han de hacer, y de cada parte que abraza el programa, y de algunos los individuos que han de realizar sus intereses, y de su posición social, y de su posición económica, y de su posición política.

La Asamblea general acordó en 1874 las bases de una misión del partido republicano democrático federal, y estas son:

1.º Necesario es por lo tanto un comité local, que sea la expresión del municipio como primera y fundamental institución, sea director y vigia de los derechos y garantías de los individuos que en él se reúnen, y que sea el punto de partida para la realización de los intereses de la localidad.

Es de no menor interés la realización de aquellos que han de formar el partido, si se ha de conservar la pureza de los principios, si la conducta de los individuos que él abraza, y si los individuos que él abraza, han de ser por todas partes respetados, y por todas partes respetados obligatoriamente.

Y es preciso por último, la organización de una Junta provincial, representativa de todas las Juntas locales, y que sea el punto de partida para la realización de los intereses de la provincia, y que sea el punto de partida para la realización de los intereses de la nación.

W. P. 25